

Unipersonal y Comsumer, Sociedad Limitada Unipersonal, que se disuelven sin liquidación, traspasando todos sus bienes, derechos y obligaciones de acuerdo con el proyecto de fusión de 25 de marzo de 2008, depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades que se fusionan a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades intervinientes en el proceso de fusión de oponerse a la misma de conformidad con lo dispuesto por los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 3 de abril de 2008.—El Consejero Delegado de las tres sociedades, Luis Sánchez-Merlo Ruiz.—24.588.

1.ª 29-4-2008

LATINO BALEAR INMOBILIARIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los titulares de acciones de la entidad «Latino Balear Inmobiliaria, Sociedad Anónima» a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Velázquez, número 8, de Palma de Mallorca, el próximo día 26 de junio del corriente año, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación del acta de la Junta anterior.

Segundo.—Lectura de la Memoria, Balance y cuentas de resultados, correspondiente al ejercicio de 2007.

Tercero.—Propuesta de aprobación del Balance y cuentas mencionadas en el apartado anterior.

Cuarto.—Propuesta de distribución de los resultados obtenidos en el ejercicio de 2007.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas el derecho que les asiste de obtener de la sociedad la entrega o envío, de forma gratuita e inmediata, de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas y de los informes sobre las mismas, y a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Palma de Mallorca, 16 de abril de 2008.—C. Irene Munar Vich, Administradora única.—24.658.

LEGRAND ESPAÑA, S. L.

(Sociedad absorbente)

BTICINO ESPAÑA S. L.

Sociedad unipersonal

CABLOFIL IBERICA S. L.

Sociedad unipersonal

(Sociedades absorbidas)

Anuncio de Fusión

En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas (L.S.A.), se anuncia que las Juntas Generales Extraordinarias de Legrand España, Sociedad Limitada, Bticino España, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal y Cablofil Ibérica, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, celebradas el 24 de Abril de 2008, acordaron la fusión de las tres entidades mediante la absorción de las dos últimas por la primera, conforme al Proyecto de Fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 21 de abril de 2008, y en el de Barcelona con fecha 22 de abril de 2008, con extinción de las dos sociedades absorbidas y traspaso en bloque de todo su patrimonio a la absorbente, que ad-

quirirá por sucesión universal todos sus derechos y obligaciones. No será necesario aumentar el capital de la absorbente con motivo de la absorción de Bticino España, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, ya que la totalidad de su capital social pertenece a la absorbente. Como consecuencia de la absorción de Cablofil Ibérica, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, la absorbente aumentará su capital en la cifra de 411.120 euros, con una prima de emisión total de 761.904 euros, cuyas participaciones, así como una compensación en metálico de 10,54 euros, se adjudicarán a la sociedad anónima francesa ICM GROUP, socio único de la absorbida Cablofil Ibérica, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal. La fusión se efectuará de conformidad con los balances de fusión de las tres Sociedades cerrados al 31 de diciembre de 2007. Las operaciones de las absorbidas se considerarán realizadas a efectos contables por cuenta de la absorbente a partir del 1 de Enero de 2008. La fusión se acoge al régimen fiscal especial previsto en el Capítulo VIII del Título VII, artículos 83 y siguientes, del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de Marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las tres Sociedades indicadas de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de dichas sociedades de oponerse a la fusión, en el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Torrejón de Ardoz (Madrid) a, 25 de abril de 2008.—Secretario de los Consejos de Administración de Legrand España, Sociedad Limitada y Bticino España, Sociedad Limitada Unipersonal, Don Fermín de Santiago Velasco y Secretario del Consejo de Administración de Cablofil Ibérica, Sociedad Limitada Unipersonal. Don Alexandre Serge Bernard Menu.—24.872.

2.ª 29-4-2008

LEVASEC ALIMENTACIÓN, S. A.

(En liquidación)

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas y 247 del Reglamento del Registro Mercantil, se comunica que la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada con carácter universal el 31 de marzo de 2008 acordó por unanimidad la disolución e inmediata liquidación de la sociedad en base al siguiente balance final de liquidación cerrado a la misma fecha.

Balance final de liquidación al 31 de marzo de 2008

	Euros
Activo:	
Activo no corriente	0
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	116.507
Efectivo y otros activos líquidos.....	331
Activo corriente	116.838
Total Activo	116.838
Pasivo:	
Patrimonio neto:	
Capital	61.000
Resultados de ejercicios anteriores	-1.427.444
Resultado del ejercicio	3.282
Fondos Propios	-1.363.162
Total patrimonio neto.....	-1.363.162
Pasivo no corriente:	
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	1.480.000
Pasivos no corrientes.....	1.480.000
Pasivo corriente:	
Pasivos corrientes.....	0
Total Pasivo	116.838

Se recuerda a los socios y acreedores de la sociedad el derecho que tienen a impugnar el Balance final de liquidación en el plazo de cuarenta días a contar desde la última publicación del mismo, según establecen los artículos 275 y 116 Ley de Sociedades Anónimas.

En Barcelona, 14 de abril de 2008.—El Liquidador, Pedro Vivancos Villanueva.—24.638.

LINDE DE SANSONELIA, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle Monte Esquinza, número 48, de Madrid, el día 13 de junio de 2008, a las doce horas, en primera convocatoria y, el día 16 de junio de 2008, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como el informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración desarrollada durante 2007.

Tercero.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la sociedad gestora.

Cuarto.—Variación, si procede, del Consejo de Administración de la sociedad.

Quinto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de los Auditores de cuentas de la sociedad.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta general.

Noveno.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores, cuentas anuales, informe de gestión e informes de los Auditores de cuentas, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Madrid, 22 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos Martínez Valero.—24.608.

LITA VALORES, S.I.C.A.V., S.A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 2 de junio de 2008, a las 13,00 horas, en el domicilio social de la misma, paseo de Gracia, 56, de Barcelona, y en segunda convocatoria el día 3 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados, para deliberar sobre el siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2007.

Cuarto.—Variaciones en el Consejo de Administración. Renuncia y nombramiento de Consejeros, si procede.

Quinto.—Reelección o cambio, si procede, de Entidad Auditora.

Sexto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Séptimo.—Toma de conocimiento y autorización de las inversiones realizadas por la entidad Gestora de la Sociedad y por cuenta de la Sociedad de Inversión de Capital Variable, en otras Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Toma de razón del cambio de entidad depositaria de la sociedad.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación en su caso, de Interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Barcelona, 22 de abril de 2008.—Mónica Bugallo Adán, Secretaria no Consejera del Consejo de Administración.—24.111.

LITOGRAFÍA ROSES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrar, en primera convocatoria, el próximo día 13 de junio de 2008, a las 12 horas, en el domicilio social, sito en Gavá, Calle Progreso n.º 54, y en segunda convocatoria, el siguiente día 14 de junio de 2008, a la misma hora y lugar, bajo el siguiente

Orden del día

De la Ordinaria

Primero.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión social, de las cuentas anuales y del informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007, resolviendo sobre la aplicación del resultado.

De la Extraordinaria:

Primero.—Reelección o nombramiento de auditor.

Se hace constar, el derecho de cualquier accionista de obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el informe de Gestión y el de los auditores de cuentas.

Gavá, 1 de abril de 2008.—Presidente del Consejo de Administración, Vicente Rosés Larrosa.—24.188.

LODISCAN, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el 28 de junio del presente año 2008, a las diez horas, en las dependencias del «Centro Social» del Ayuntamiento Gajano (antiguas escuelas), carretera de Gajano a Ponteijos, Cantabria y, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria, cuenta de resultados e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2007, y aplicación de resultados, en su caso.

Segundo.—Aprobación o censura de la gestión social.

Tercero.—Autorización al Presidente y/o Secretario, o al Consejero o Consejeros designados al efecto por la Junta, para que, indistintamente, puedan otorgar cuantos documentos públicos o privados sean precisos para materializar e inscribir los acuerdos anteriores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta.

A los efectos del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se recuerda a los señores accionistas que podrán obtener copias gratuitas de la documentación sometida a aprobación relativa al ejercicio 2007, en las oficinas de «Lodiscan, Sociedad Anónima», sitas en Gajano, carretera de Ponteijos a Gajano, kilómetro 2,5, o bien solicitar su remisión de forma igualmente gratuita.

Gajano, 23 de abril de 2008.—El Presidente, Carmelo Díaz Polanco y el Secretario, César Bárcena Fernández.—24.669.

LOGISTICA ORGANIZACIÓN SERVICIO ALMACENAJE Y TRANSPORTE, S. L.

GUIPUZKOA TRANS, SOCIEDAD LIMITADA

BIZKAITRANS SERVICIO EXPRESS, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de Insolvencia

Doña Helena Barandiarán García: Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social, n.º 6 de Bilbao (Bizkaia),

Hace saber que en la ejecución 293/07 sobre reconocimiento de derecho y cantidad, se ha dictado Auto de fecha 10-4-08, en cuya parte dispositiva dice como sigue:

«A los efectos de las presentes Actuaciones (400/07) para el pago de 3.424,90 euros de principal, se declara insolvente, por ahora a Logística Organización Servicio Almacenaje y Transporte sociedad limitada, Gipuzkoa Trans sociedad limitada, Bizkaitrans Servicio Express sociedad limitada.».

Bilbao, 10 de abril de 2008.—Secretaria Judicial, Doña Helena Barandiarán García.—22.863.

LOS ROLES DE OLERON, S. L. (Sociedad absorbente)

BENEURA, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Las Juntas generales extraordinarias y universales de socios de «Los Roles de Oleron, Sociedad Limitada» y de «Beneura, Sociedad Limitada», celebradas el 15 de marzo de 2008, han aprobado la fusión por absorción por parte de «Los Roles de Oleron, Sociedad Limitada», de «Beneura, Sociedad Limitada», ajustándose a los términos conocidos del proyecto de fusión depositado en los Registros Mercantiles correspondientes, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a «Los Roles de Oleron, Sociedad Limitada», a título de sucesión universal, de todo el patrimonio social de la sociedad absorbida.

Igualmente, dichas Juntas generales han aprobado el Balance de fusión cerrado al 30 de septiembre de 2007, de cada una de las sociedades intervinientes.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos

adoptados y los balances de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores, que deberá ser ejercitado, con arreglo al artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo adoptado por la Junta General.

Bilbao, 24 de marzo de 2008.—Pablo Benegas Urabáyen, Administrador Único de «Los Roles de Olerón, S.L.» y «Beneura, S.L.».—24.083. 2.ª 29-4-2008

LUIS MONTOTO 118, SOCIEDAD LIMITADA

El Secretario del Juzgado de lo Social número 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución número 124/06, dimanante de autos número 304/06 a instancia de Carmen Lozano Yubero contra Luis Montoto 118 Sociedad Limitada con C.I.F. número B-41.904.202, en la que con fecha veinte de febrero de dos mil ocho, se ha dictado Auto de aclaración de la insolvencia, por el que se declara a la entidad demandada Luis Montoto 118, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia por un importe de 411,33 euros en concepto de principal más la de 253,42 euros que se presupuestan para intereses y costas provisionalmente; insolvencia, que se entenderá, a todos los efectos, como provisional, de conformidad con el art. 274.5.º de la Ley de Procedimiento Laboral, expedido el presente, para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Sevilla, 8 de abril de 2008.—El Secretario judicial, Alonso Sevillano Zamudio.—22.915.

LUZALVAR INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Dato, 12, semisótano, en Vitoria, el día 12 de junio de 2008, a las once horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 13 de junio de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2007.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Asuntos varios.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Vitoria, 17 de marzo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Lázaro Ruiz.—24.609.